

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL – SIMULACION
DEMANDANTE	ROCIO DE JESUS LOPEZ DE MONTOYA
DEMANDADO	FELIZ REINALDO GOMEZ H Y OTROS
RADICADO	2007-00262
ASUNTO	LEVANTA MEDIDAS

En atención a que la sentencia de segunda instancia se encuentra debidamente ejecutoriada y teniendo en cuenta que ya pasaron 30 días desde que se profirió el fallo que culminara el objeto del proceso, se ordena el levantamiento de las medidas cautelares decretadas al interior del proceso, lo anterior de conformidad con el Art. 597 Nral. 6 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

27.

Firmado Por:

**MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 014 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d62b5c6702e893c4c8c8e41dc111221c42bd6137899d637fe7f84ee7f6ca65e**
Documento generado en 24/07/2021 01:02:11 a. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**